

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21910** *BEGOINVEST DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 18 de junio de 2009, acordó reducir el capital inicial de la sociedad en la cantidad de 600.000 euros, sin reducción del capital en circulación, quedando fijado el capital social inicial en 2.400.000,00 euros, representados por 240.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una y un capital estatutario máximo en 24.000.000,00 de euros, representado por 2.400.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de amortizar acciones propias. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Madrid, 18 de junio de 2009.- D. José María Cuervo-Arango Solaz, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090050035-1